

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 9601/

MAT: APRUEBA CONTRATO SRTA.

PAULINA SOBARZO GODOY,

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES EN REEMPLAZO EN EL JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL".

ALCALDE

LAJA, 26 de octubre 2017.

VISTOS:

 Licencia Médica Nº 2-53823269 de fecha 25.10.17 presentada por la Sra. Nancy Noriega Torres, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Rayito de Sol".

 Contrato de Trabajo: Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, celebrado con fecha 26.10.17

3. Las disposiciones del Código del Trabajo.

4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 26 de Octubre 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Paulina Andrea Sobarzo Godov

R.u.t.

Establecimiento

Jardín Infantil "Rayito de Sol" Auxiliar de Servicios Menores

Cargo Jornada

44 hrs.

Inicio

26 de octubre de 2017 19 de noviembre de 2017

Hasta Origen de la vacante

Licencia médica Sra. Nancy Noriega Torres

Financiamiento

JUNJI

- 2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARMA SEPÚLVEDA MORA ALC SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHLMMM/RSM/DVQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM